

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****8841** *XANIT HEALTH CARE MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en fecha 28 de mayo de 2013, la Junta general de socios de "Xanit Health Care Management, Sociedad Limitada", acordó aumentar el capital social en la cuantía de 1.800.000 euros, mediante la creación de 1.800.000 participaciones, del mismo nominal que las ya existentes, es decir, un euro, sin prima de asunción alguna. Estas nuevas participaciones otorgarán los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Entre las condiciones del referido aumento, se prevé expresamente la posibilidad de asunción incompleta. En virtud de lo anterior, se comunica a los socios su derecho de asunción preferente, en el plazo de 6 semanas desde la fecha de publicación del presente anuncio, de un número de las participaciones sociales creadas proporcional al valor nominal de aquellas que el correspondiente socio posea. Los socios podrán acudir al aumento de capital mediante el ingreso del importe de la suscripción en la cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad, especificando que el desembolso se efectúa en tal concepto.

Madrid, 31 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,
Francisco José Martínez Maroto.

ID: A130033924-1